

Paisaje y patrimonio, entre búsqueda, formación y ciudadanía

Landscape and heritage, between search, education and citizenship

ANTONIO BRUSA

Universidad de Bari (Italia). brusa@mundusonline.it

RESUMEN. A partir de la contemplación de la escultura *Elogio del horizonte*, de Eduardo Chillida, situada en Gijón, plantea el autor los problemas del concepto de *patrimonio*, así como de su salvaguardia y de su propiedad: ¿cómo se establece el valor de un bien inmaterial?, ¿quién puede decidir ponerlo en el mercado?, ¿quién puede arrogarse el derecho a adquirirlo? Y ese derecho sobre el patrimonio, ¿incluye el poder de destruir un determinado bien? Solo desde una concepción global, como «propiedad» de la humanidad, cobra pleno sentido el concepto de *patrimonio*, que nace de un entramado íntimo que hace solidarios a quienes pertenecen a la especie humana.

PALABRAS CLAVE: patrimonio, propiedad, civilización, ciudadanía.

ABSTRACT. From the contemplation of the sculpture *Elogio del horizonte* by Eduardo Chillida, located in Gijón, the author presents the problems of the concept of *heritage*, as well as its safeguarding and property: how you set the value of an intangible asset?, who may decide to put it on the market?, who can claim the right to buy it? And this right on the property, does it include the power to destroy a given right? Only from a global concept, as «property» of mankind, the concept of heritage becomes meaningful. This concept is born of a close network that makes supportive to those who belong to the human species.

KEYWORDS: heritage, property, civilization, citizenship.

«Creo que el horizonte, visto de la forma en que lo veo yo, podría ser la patria de todos los hombres».

EDUARDO CHILLIDA, *Elogio del horizonte*. Gijón, 1990

El *Elogio del horizonte* se encuentra en el vértice del promontorio que alberga el casco antiguo de Gijón, en el norte de España, ciudad que hace un tiempo tuvo un desarrollo industrial superior y que ahora en su paisaje manifiesta este eco. Aquí, donde monarquías y dictaduras del pasado excavaron fortificaciones militares, hoy se extiende un parque verde,

¹ Este texto es la introducción que, con el título «Paesaggio e patrimonio, fra ricerca, formazione e cittadinanza», realizó Antonio Brusa para la obra de G. Bonini, A. Brusa y R. Cervi (coords.): *Il paesaggio agrario italiano protostorico e antico: storia e didattica*, Summer School, Emilio Sereni Edizione, 2009, pp. 17-22. Traducción de Maria Elena Palmegiani. Las notas a pie de página corresponden a Roser Calaf, que solicitó permiso al autor para presentar el texto traducido en este número de la revista HER&MUS.

a través del cual se asciende lentamente hacia el *Elogio*, un monumento que ejercita el singular poder de transformar el elemento más común y democrático que existe en el mundo, el horizonte, en un patrimonio único. El visitante, no importa si local o extranjero, es cautivado y descubre así el orgullo de una pertenencia e identidad sin adjetivos.

El *Elogio*, como un oxímoron, condensa los opuestos, necesarios para cada paisaje que aspira a transformarse en patrimonio. *Patria y humanidad*, palabras que leemos en la dedicatoria de su autor, el escultor vasco Eduardo Chillida, abren este diccionario controvertido. *Patria* distingue aquella porción del planeta que un grupo de humanos declara haber obtenido como herencia, de Dios o de la historia. *Humanidad*, por otra parte, no admite particiones. Por ella, la patria no puede ser más que una, y uno, como consecuencia, el patrimonio. Igualmente conflictivo es el juego de los protagonistas. En efecto, en esta dedicatoria trans-

parenta el individualismo de un sujeto, que «cree, crea una forma» y, por lo tanto, «ve»; pero allí se impone, contextualmente, la objetividad absoluta del mundo que lo envuelve con su horizonte.

Las formas abstractas de esta construcción, inarmónicas con el tejido urbano de edad moderna, se integran sin esfuerzo y parecen, al contrario, dirigirse a los ciudadanos, invitándolos a levantar la mirada y la cabeza hacia la cima de la colina. El *Elogio*, en efecto, es un acto político. Expresa la elección de una comunidad que, consciente de los cambios de los tiempos, busca un nuevo camino. Para una mirada superficial eso le aparece como antítesis estridente con la tradición, la identidad y las raíces de la ciudad. En lo concreto, sin embargo, ilustra a los ciudadanos que estas cambian y que una buena democracia sabe reelaborarlas con raciocinio. Hoy la ciudad es consciente de que el *Elogio* es parte integrante del patrimonio de Asturias, así como las valiosas iglesias prerrománicas que atraen a turistas de todo el mundo. Así como su horizonte y su paisaje.

Estos trabajos² giran en torno a las temáticas del patrimonio, de la salvaguarda del paisaje y de aquello que, cada vez con más frecuencia, se llama *currículo informal* (el conjunto de las prácticas formativas que se sitúan más allá y al lado de las clases en el aula). Nombrar uno a uno estos estudiosos sería excesivo para esta nota sintética. Trazaremos, pues, solo sus fronteras, desde los italianos (Ivo Mattozzi y los grupos de investigación didáctica que a él hacen referencia) hasta los trabajos extranjeros, entre los cuales hay que citar la grande y calificada producción española (de la cual, solo por recordar unos pocos nombres, forman parte los trabajos de Roser Calaf Masachs, Joan Santacana i Mestre, Olaia Fontal y José María Cuenca López).

El concepto mismo de *patrimonio* entraña la ambivalencia de la cual todos parten y que, por lo tanto, hay que considerar originaria; si es así, hay que entenderlo como una propiedad efectiva, de la que se establecen unas leyes de utilización, reglas de transmisión y de conservación; o bien puede entenderse como metáfora para expresar el juego complejo entre pasado y presente, individuo y colectividad, al cual acabamos de hacer referencia. El concepto se mueve entonces entre una acep-

ción que remite al esencialismo y otra que, por el contrario, hace referencia a una relación, a un enlace. Según el diccionario, advierten muchos estudiosos, por *patrimonio* habría de entenderse «los bienes que poseemos o aquellos que hemos heredado de nuestros antepasados». La practicidad de esta definición nos permite catalogar de forma pacífica los monumentos, los objetos y los territorios, y definir las formas de salvaguardarlos. Esta seguridad, sin embargo, va menguando progresivamente a medida que se van incluyendo bienes cada vez menos materiales, más abstractos y espirituales. En efecto, al penetrar en un catálogo, al cual nos ha acostumbrado también la investigación (al patrimonio pertenecen tradiciones, culturas, usos, genes y finalmente personas), la confianza inicial cede frente a las preguntas —obvias y, sin embargo, sin respuestas sensatas— acerca de las leyes que deberían regular la transmisión legítima de culturas y tradiciones; o que deberían trazar los confines a los cuales pertenecen. El patrimonio es también, como se subraya en algunas investigaciones, «memoria, regalo de las generaciones anteriores». Sin embargo, se añade enseñanza que, si hay ciudadanos que desconocen, por ejemplo, su propio patrimonio urbano medieval, estos serían unos herederos indignos. Se los podría desheredar, entonces: ¿pero qué juez, en qué tribunal y con base en qué derecho?

Si damos prioridad a la acepción propietaria, aún tenemos que admitir que el patrimonio pertenece a los habitantes de un determinado territorio. Es el valor añadido que una historia generosa ha concedido a su entorno.³

Desde este punto de vista, típico de la creatividad actual, el patrimonio deja entrever fuentes de ganancia perenne y promete a quienes disponen de una riqueza al alcance de la mano que para ellos no habrá crisis insuperables; esperanza, por otra parte, contrastada por las estadísticas, continuamente citadas, por muy cambiantes que sean, según las cuales Italia poseería el 40 %, 50 % y hasta el 80 % del patrimonio artístico mundial. De un tópico semejante quizá no merezca la pena ocuparse en una escuela, a no ser por el hecho de que ha obnubilado a la opinión general, así que nos vemos obligados a volver a plantear preguntas que, desde tiempos lejanos, considerábamos sim-

² El autor se refiere trabajos italianos presentes en las diversas aportaciones del libro de cuya introducción es autor y que Brusa relaciona con otros trabajos hechos en España, como se cita a continuación.

³ En este punto se ha prescindido, con la autorización del autor, de parte del texto original, referida a normativas ministeriales italianas.

plemente inauditas. ¿Cómo se establece el valor de un bien inmaterial? ¿Quién puede decidir ponerlo en el mercado? ¿En qué condiciones se puede vender? ¿Quién puede arrogarse —el poder fáustico— el derecho a comprarlo?

Con el término *propiedad*, además, indicamos algo que está a total disposición del sujeto. Añadamos una pregunta a las anteriores: ¿este derecho incluye el poder de destruir un determinado «bien»? A los talibanes les pareció natural contestar afirmativamente cuando volaron los budas de Bamiyan. Aquel hecho hoy no nos recuerda solo una violencia estúpida, sino marginal. Aquel hecho, en efecto, reveló —a través del poder globalizante de los medios de comunicación— la barbarie escondida tras esta acepción de la propiedad individual. Todos aquellos que vieron entonces aquellas estatuas colosales deshacerse a causa del estallido, reaccionaron en efecto como si se hubiese tocado su propiedad. Por mucho que algunos no supiesen nada ni siquiera de la existencia de aquellas obras maestras, todos sentían que se estaba destruyendo algo que les pertenecía. Aquel episodio absurdo daba la vuelta a las certezas indiscutidas y evidenciaba un hecho: el patrimonio solo es tal porque es de todos; y hay que considerar un abuso la pretendida propiedad individual. El bien patrimonial pertenece a la *humanidad* por el mero hecho de ser un objeto del pasado que, como sabemos, es un país tan diferente del mundo real que no puede de ninguna manera estar dividido por confines. Solo este, por otra parte, puede ser el sentido aceptable del término *patrimonio de la humanidad*, que, de no ser así, correría el peligro de convertirse en un indecoroso concurso mundial de belleza, entre paisajes, estatuas y castillos.

La responsabilidad de quien —por razones geográficas o políticas— gestiona un bien patrimonial es incommensurable, puesto que hay que rendir cuentas a la humanidad entera. Además, considerado en su acepción de herencia, el patrimonio interesa a todas las épocas, ya que los que tienen un determinado bien no son unos gestores pasajeros entre las generaciones pasadas y las futuras. La idea de *patrimonio*, por lo tanto, nace de un entramado íntimo que hace solidarios a quienes pertenecen a la especie humana. Aquí se encuentran las raíces profundas del sentimiento de barbarie que experimentamos observando el derrumbamiento de los budas (y en general siempre que asistimos a una destrucción, bien paisajística o bien histórica). Estos episodios constituyen una



Escultura *Elogio del horizonte*, de Eduardo Chillida, situada en Gijón

violación de una regla que percibimos como constitutiva de la especie humana.

Esta visión del patrimonio como relación tiene dos aspectos. El primero es implacable. La humanidad es la fundación ética y de derecho más alta e inderogable que se pueda imaginar. El segundo, por el contrario, desvela su fragilidad y la delicadeza. En efecto, esta dimensión ética no es en absoluto evidente en la vida cotidiana (el episodio de Bamiyan constituyó una trágica excepción), y solo es clara solo para quienes perciben el entramado espaciotemporal, en el cual el bien patrimonial es inmenso. Es necesario saber ver para que el horizonte se convierta en un monumento, nos ha explicado Chillida. En nuestro discurso, por lo tanto, el sujeto vuelve a adquirir su centralidad. Solo si él «ve», un determinado objeto se transforma en patrimonio. Por lo que sabemos, es raro encontrar en el pasado sociedades que, en su conjunto, «veían» un entramado de este tipo. Y, por lo tanto, siempre que podían, destruían, sin muchos escrúpulos, templos, estatuas y ciudades y utilizaban los restos



para construir otros templos y otras ciudades. Contrariamente al sentido común historiográfico, es el presente (nuestro presente) el que se plantea el problema de la recuperación del pasado. Hoy nos escandalizamos por su destrucción, luchamos por la salvaguardia de este o aquel monumento o de un paisaje. Esto es el signo de que hoy existe una difundida conciencia patrimonial. Hace miles de años, si existió, debió de ser un privilegio de unos pocos.

Podemos decir, entonces, que existe una «cultura» que permite ver nuestro entramado espaciotemporal y que, por tanto, es el bagaje ideal para encaminarse hacia su salvaguardia. Podríamos definir como civilizada aquella comunidad que «ve» este entramado; consciente de la dimensión compleja espaciotemporal de la realidad en la que vive y que, por ello, «lo cuida». Podríamos decir también que, si esta sociedad nos aparece como deseable, entonces sería útil formar a quienes la componen, enseñándoles las competencias fundamentales («saber ver», «cuidar»). Este camino, a mi modo de ver, establece una conexión coherente y motivada entre las temáticas patrimoniales y las de la educación. No se trata, sin embargo, de un camino obvio. Por el contrario, debemos re-

conocer que el camino habitualmente más transitado se basa en la concepción esencialista del patrimonio: un camino de barbarie, si se coincide con los razonamientos expuestos anteriormente. «Este objeto —se dice— pertenece a mi comunidad, fragua su identidad y por eso hay que salvaguardarlo.» Encontraremos fáciles ejemplos de esta aproximación⁴ también en las innumerables unidades didácticas destinadas a la recuperación de las historias locales «de identidades vistas desde abajo», alternativas a la historia «falsa» porque es impuesta desde arriba.

La aporía de la visión esencialista crea en las clases pertenecientes al tiempo actual contrastes sofocantes, que testimonian los enormes cambios acontecidos entre los años setenta y ochenta, cuando muchas clases progresistas se dedicaban a la pacífica recuperación de elementos de la cultura local, de identidad y comunidad, y en las últimas décadas, en las que se ha difundido, en Italia, la relación conflictiva con el pasado, típica de una sociedad

⁴ Se ha elidido aquí un fragmento del texto dedicado a los programas de historia promulgados por el Gobierno de Berlusconi en el 2003 y los actuales.

multiétnica. El dogma esencialista es inflexible: tantos chicos, tantos patrimonios. Sus consecuencias son injustas. Si se respetan los patrimonios de cada uno, en efecto se accede a una programación didáctica paroxística (ahora una clase sobre China, luego una sobre la India, otra sobre Somalia: las comunidades culturales presentes en Italia son más de doscientas...). Por otra parte, es inhumano pretender que alguien renuncie a su patrimonio o se vea obligado a ocultarlo para adecuarse al patrimonio de la comunidad mayoritaria. Sean cuales sean las soluciones que se busquen, a pesar de que se demuestre buena voluntad, los resultados son ilógicos o incivilizados. Quizá más que la historiografía, es la didáctica la que reclama la revisión del esencialismo.

Concebir la relación con el patrimonio como una «relación de cuidado», en cambio, me parece un camino prometedor para la solución de un problema que, no deberíamos olvidarlo jamás, es inédito en la historia de la humanidad. El modelo que esta relación nos permite definir es el siguiente. Los habitantes de un determinado territorio advierten la fragilidad de su dimensión espaciotemporal y la cuidan. Se consideran responsables ante la humanidad (siempre el patrimonio es patrimonio mundial) y las generaciones futuras (garantizan a quienes vienen después de nosotros una herencia comparable a aquella que nosotros hemos recibido de las generaciones anteriores). Ellos definen esta conducta como «civilizada» y la consideran parte fundamental de su «ciudadanía». En estas condiciones, esos habitantes se vuelven entonces «civilizados» y «ciudadanos»; y su medio se transforma en «patrimonio». Se define *barbarie*, sin embargo, como la actitud de quien —nativo o extranjero— no «sabe ver» y, por lo tanto, «destruye» y «no cuida». Estos «no ciudadanos» viven en un medio que, sea cual sea su historia, está destinado a seguir siendo pobre, porque no está «patrimonializado».

En este modelo, hemos relacionado el tema de la ciudadanía con el del cuidado del territorio y de la constitución del patrimonio y, en consecuencia, hemos separado este cuidado del origen de sus habitantes. Independientemente de la interpretación del lector acerca de su coherencia, me temo que es fuerte el impulso de catalogarlo entre las bellas utopías intelectuales.

En efecto, muchos de los interrogantes que aquel modelo despierta nacen de una visión sedimentada y a menudo implícita del pasado, que

modela la imagen que tenemos de nosotros mismos, de la colectividad que vivimos, del patrimonio y la identidad, y de la cual deriva un juicio de «innaturalidad» del modelo que he trazado. Bono, eso sí, pero la historia ha seguido otro camino. Llegados a este punto, hace falta recordar que también la narración histórica de nuestro territorio, desde el Paleolítico hasta nuestros días, ha sido objeto de la misma revisión antiesencialista y contraria a la identidad, de la cual hemos hablado hasta ahora.

En la «vulgata» del siglo XIX, en efecto, muchos fueron los sujetos que se sucedieron en la península italiana. Eran «pueblos» de la Antigüedad y de la Edad Media. Eran los poseedores de los patrimonios y los suministradores de la identidad. La sedimentación cultural corresponde a las estratificaciones de estos pueblos y constituye, por lo tanto, el patrimonio nacional a preservar. El «pueblo», sin embargo —nos advierten los historiadores (el listado sería ahora larguísimo, de Walter Pohl a Giuseppe Sergi)—, es un invento decimonónico, como la *vulgata* que hemos sintetizado. Hoy sabemos que los grupos humanos que se han sucedido en el territorio italiano tenían orígenes diferentes, historias y pertenencias a menudo irrecuperables.

Por ejemplo, la gran civilización *terramaricola*, que floreció en la llanura padana, a mediados del segundo milenio a. de C., fue un reclamo para los campesinos y sus familias procedentes de toda la Italia septentrional. Estas se volvieron a dispersar con la catástrofe ecológica que decretó el fin de aquella. Eran extranjeros, entonces, como los etruscos, los galos, los romanos, los godos y los longobardos, que poblaron sucesivamente esta región. Cada uno de ellos fue diferente de los precedentes, como un *bovaro sikh* es hoy diferente de un *bovaro* de Emilia, en Italia.⁵ En cada momento de la historia, ellos fraguaron su territorio y constituyeron su identidad. Esta vitalidad ha constituido, en el tiempo, la extraordinaria estratificación cultural del territorio de la llanura padana. Se trata de comprender si hoy los actuales habitantes de este territorio (*bovari sikh* incluidos) están capacitados para recoger esta herencia, fraguar los nuevos territorios del siglo XXI y, a través de esta aportación, contribuir al enriquecimiento del territorio y la valorización patrimonial.

⁵ Los *bovari sikh* son pastores del valle de Padana, encargados de cuidar a los bovinos que dan la leche para hacer el queso parmesano.